



DOSSIER DE PRENSA

Índice

"Los sistemas ADAS pueden salvar 25.000 vidas en Europa" ABC - 18/10/2018	4
El BCE urge a los países del área euro a hacer más reformas ABC - 18/10/2018	6
Las cúpulas de las empresas cotizadas se han elevado el sueldo un 30% desde 2013 ABC - 18/10/2018	7
El Gobierno recula y no habrá subida en las cotizaciones a los autónomos La Razón - 18/10/2018	8
Los autónomos podrán cotizar desde enero con el nuevo sistema en función de sus ingresos reales El Diario Vasco - 18/10/2018	10
Rosell se despide resaltando los acuerdos alcanzados La Vanguardia - 18/10/2018	11
El Gobierno niega que la cuota de los autónomos vaya a subir por el SMI La Vanguardia - 18/10/2018	12
¡Viva el salario mínimo! El País - 18/10/2018	13
El sueldo de los ejecutivos creció un 43% entre 2013 y 2017 El País - 18/10/2018	14
La Casa Blanca vuelve a amenazar con golpear con aranceles al automóvil europeo El Economista - 18/10/2018	15
El 44% de las empresas sufre un presentismo laboral abusivo El Economista - 18/10/2018	16
La inquietud por el Presupuesto marca el fin del mandato de Rosell en CEOE El Economista - 18/10/2018	17
Subir el diésel afectará al 36% de la población, según el PP El Economista - 18/10/2018	18
Los autónomos se desvinculan del alza del SMI y pagarán según sus ingresos El Economista - 18/10/2018	19
Nuevo índice para determinar qué es una 'pensión digna' El Economista - 18/10/2018	20
EL TALENTO SÉNIOR, UN PERFIL DESAPROVECHADO Cinco Días - 18/10/2018	21
Juan Rosell deja CEOE con los empresarios enfrentados al Gobierno Cinco Días - 18/10/2018	23
Hacienda inicia contactos con el PNV para lograr su apoyo a los Presupuestos Cinco Días - 18/10/2018	25
Uber estudia segregarse su filial del coche autónomo Expansión - 18/10/2018	26
Las empresas convierten su sede en foco para atraer talento Expansión - 18/10/2018	27

El castigo fiscal a los coches diésel afectará a 500.000 autónomos Expansión - 18/10/2018	28
GESTAMP. El Mundo - 18/10/2018	30
GANVAM. El Mundo - 18/10/2018	31
El 33% de la siniestralidad laboral es culpa del tráfico El Mundo - 18/10/2018	32
" El coche soluciona la movilidad, no puede ser ahora un problema" Expansión - 18/10/2018	33
Sánchez rectifica: Las cotizaciones de los autónomos no subirán con el nuevo SMI Expansión - 18/10/2018	34
CEOE: El alza del salario mínimo amenaza la negociación colectiva Expansión - 18/10/2018	35



▶ 18 Octubre, 2018

FORO ABC DE SEGURIDAD VIAL

«Los sistemas ADAS pueden salvar 25.000 vidas en Europa»

▶ Las tecnologías de ayuda a la conducción, el coche autónomo, la falta de mantenimiento de los vehículos o los neumáticos, temas del debate

ÉRIKA MONTAÑÉS
 MADRID

Que transitan por nuestras carreteras y ciudades nuevos vehículos y nuevas maneras de conducción y que todas ellas generan una profunda controversia lo dejó claro el foro ABC de Seguridad Vial, patrocinado por Bosch y que contó con la colaboración de Michelin y CNAE (Confederación Nacional de Autoescuelas). Con miembros de todos los sectores concernidos, se debatió de la demonización del diésel, el advenimiento del coche autónomo, las nuevas tecnologías de seguridad en los vehículos, el envejecimiento del parque móvil y la necesidad de mantenimiento, todo ello sin apartar el imprescindible factor humano, decisivo en la seguridad vial.

La mesa estuvo moderada por el subdirector de ABC José Ramón Alonso y en ella estuvo Jorge Ordás, subdirector general de Movilidad de la Dirección General de Tráfico (DGT), que fue el dardo de buena parte de las preguntas. También de los reclamos, porque ahí estuvo astuto el vicepresidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas de España (CNAE), Ricardo Cano, para demandar a Tráfico que elabore nuevos exámenes de conducir. Entre otros fines, para -afirmó Cano- lograr que los alumnos sepan llevar un coche de cambio automático (hacia el que se tiende de manera predominante en los coches nuevos, aseguró) y manual; o también para que conozcan el uso de las nuevas tecnologías, como el sistema ADAS (Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción), implementado en los coches.

Tecnologías más seguras

La discusión se volvió gruesa en este ámbito. Los pitidos para que el coche frene automáticamente ante un obstáculo en la carretera; para mantener la distancia de seguridad respecto del coche delantero; señales sonoras que detectan si hay alguien con un patinete circulando por detrás; cámaras para contraponer el ángulo muerto del turismo; o que se enciendan las luces en tramos de vía más oscuros... Los coches se encaminan a parecerse a naves es-

Conclusiones

25.000 vidas salvan al año los sistemas de asistencia a la conducción, llamados sistemas ADAS, según un informe de la Unión Europea.

10% de muertos menos en las carreteras calcula la DGT que habría si se baja en 10 km el límite máximo de velocidad en las carreteras convencionales del país, dejándolo en 90 km/h.

43.000 km es la vida media útil de un neumático. Es crucial no descuidar el mantenimiento de las ruedas, con independencia de si el coche es nuevo o viejo.

paciales, pero algunos, como Mar Cogollos, directora de la Asociación Aesleme (Asociación para el estudio de la Lesión Medular Espinal), están encantados con que esto sea así. «Todo lo que sea ganar en seguridad para el conductor es bienvenido», aseguró la responsable de esta entidad fundada en 1990 y que vela por las víctimas de accidentes de tráfico. Claro que en paralelo hay que apostar, a su juicio, por «impartir educación vial en los colegios y dar una buena formación teórica obligatoria en las autoescuelas; porque no vale de nada hacer vehículos más seguros que nadie sabe utilizar».

La voz de los siniestrados estuvo en boca de todos. El subdirector de Mo-

vilidad de la DGT reprodujo el informe de la Unión Europea (UE) que habla de que se pueden salvar 25.000 vidas con el sistema ADAS. «La DGT no da la espalda a las nuevas realidades, las que existen dentro de los coches (como el sistema de aparcamiento automático) ni en las ciudades (con las nuevas ordenanzas sobre patinetes, segways y otros vehículos), y todas ellas se deben regular con tiempo y mesura», apreció Jorge Ordás.

No obstante, existen elementos más prosaicos, se puede decir, como el cinturón de seguridad y la velocidad con los que también se pretende rebajar la siniestralidad vial, aceptó Ordás. Precursor del cambio de velocidad que quiere implantar Tráfico en las vías secundarias (todas a 90 kilómetros por hora), el subdirector de la DGT pronosticó que, según las cuentas que baraja el departamento que dirige Pere Navarro, con esa reducción del límite de velocidad se podría reducir un 10% el balance anual de fallecidos un «logro» que revertiría la tendencia negativa de los últimos tres años y para el que la DGT está empezando ya a hacer pedagogía.

Achatarrar como opción

A la mesa no podía faltar la industria, representada en las personas de Ricardo Olalla, vicepresidente de Ventas de Bosch; y de Hugo Ureta, director de Relaciones Institucionales de la firma Michelin. La vida media de un neumático es de 43.000 kilómetros -terció Ureta-, pero la gente ahorra en mantenimiento. «El debate no gira tanto en torno a si el coche es antiguo y debe retirarse de circulación, como de si siendo nuevo o viejo, está acondicionado y mantenido a la perfección. Un coche viejo con los neumáticos nuevos puede ser más seguro incluso». «Si el coche no está bien equipado, no sirve para nada», ilustró.

Los intervinientes en el foro celebrado en el Museo ABC de Madrid no rehuyeron que España tiene uno de los parques móviles más envejecidos de Europa, aunque, para Ordás, el «quid» de la cuestión son los kilómetros de movilidad que lleva cada coche. «Estamos por la labor de favorecer la compra de vehículos nuevos, pero también deben realizarse los kilómetros de manera más eficiente, apostar por la seguridad y por la tecnología tiene que ser complementario», dijo.

Olalla, en cambio, arremetió su postura: «El sector habla más de una refor-



Ricardo Olalla

VICPTE. DE VENTAS DE BOSCH

«El mercado está maduro para hacer obligatorias tecnologías como el frenado automático de emergencia»

ma fiscal de manera sostenida, bien hecha, que favorezca con incentivos económicos la compra de vehículos nuevos y no la penalice; mientras que la retirada de los coches viejos y el achatarramiento de los mismos responde más a una política comercial de las marcas».

En el cruce de ideas, hubo espacio para demandar la mejora de las infraestructuras viarias en el país. Cogollos abundó en el diseño de las mismas, un dibujo que en otros Estados



► 18 Octubre, 2018



FOTOS: BELÉN DÍAZ



Jorge Ordás

SUBDIRECTOR MOVILIDAD DE LA DGT
«La DGT no da la espalda a las nuevas realidades, ni en los coches ni en las ciudades, y todas ellas se deben regular»



Ricardo Cano

VICPTE. CNAE DE MADRID
«Queremos un cambio de examen que permita a los alumnos conducir con las nuevas herramientas»



Mar Cogollos

DIRECTORA DE AESLEME
«Hay que apostar por dar educación vial en colegios. No vale de nada hacer coches seguros que nadie sepa usar»



Hugo Ureta

DTOR. RELACIONES INST. DE MICHELIN
«Si el coche no está bien equipado, no sirve para nada. Y el primer elemento a cuidar son los neumáticos»

de nuestro entorno incorpora un carril de aceleración que mejora el tránsito rodado. «Necesitamos una auditoría de las carreteras», añadió Ordás. Y, como no podía ser de otra manera, también los nuevos «inquilinos» en el asfalto de las grandes urbes fueron motivo de controversia. Al albur de la reciente ordenanza aprobada en Madrid para regular la movilidad con aires cosmopolitas en la capital, los ponentes sí demandaron ponderar la problemática que están ocasionando estos

vehículos, algunos de ellos con capacidad para circular a decenas de kilómetros por hora. La DGT está convencida, según comentó en este encuentro su subdirector de Movilidad, de que «hay muchos, pero van a aparecer muchos más» y hay que «establecer los límites de cada uno» todavía.

Nuevas formas de moverse

Es una tarea pendiente, arguyó Jorge Ordás, quien adelantó que se prepara el Real Decreto de Pacificación de Vehí-

culos en la Ciudad, para lograr identificar con un código QR cada uno de ellos y hacer una especie de inventario de vehículos en las localidades. «Existe una gran confusión. La DGT regulará que los vehículos que se mueven a menos de 6 km/h pueden convivir con un peatón por las aceras; pero el resto no. Hay que poner sobre el papel una restricción máxima de velocidad para todos ellos y tendremos que ayudar a los municipios más pequeños, que aún no han regulado», explicó.

Y, en plena refriega por esas novedosas formas de moverse sobre el asfalto, llegará el coche autónomo a nuestras vidas, que no será una utopía, al decir de Ricardo Olalla, sino realidad en 2030. Su puesta en funcionamiento aún genera multitud de dudas, así como un ruidoso debate ético acerca de si es bueno prescindir del factor humano, ese que genera tantos accidentes, pero que «nunca llegará a no ser necesario», concluyó el directivo de Tráfico.



Reto de las pensiones

El BCE urge a los países del área euro a hacer más reformas

MONCHO VELOSO MADRID

El Banco Central Europeo (BCE) vuelve a insistir a los países de la Eurozona en que la política monetaria ha permitido soportar mejor la crisis, pero que para resolver los problemas estructurales y lograr la estabilidad macroeconómica se necesita también que los gobiernos nacionales tomen sus propias medidas. En este sentido, el miembro del comité ejecutivo del BCE Peter Praet reclamó ayer en Madrid a los países reformas estructurales para impulsar el crecimiento.

«Es importante acometer reformas estructurales», dijo el belga en la conferencia inaugural del nuevo curso de la cátedra La Caixa, lamentando que existan presiones políticas para retrasarlas o incluso deshacer las reformas ya hechas, sin mencionar en todo caso a ningún país en concreto. Eso sí, el banquero detalló que ese esfuerzo es más urgente si cabe en aquellos países como un elevado nivel de deuda pública y un importante gasto en pensiones.

En esa misma línea, el presidente de Caixabank, Jordi Gual, defendió en la presentación del acto que el éxito de conseguir fortalecer la economía depende de que la regulación, la política fiscal, la política monetaria y las reformas estructurales «trabajen de manera coordinada».

Praet señaló que ese esfuerzo reformista a nivel nacional es importante para que los gobiernos obtengan margen de maniobra de cara a un eventual debilitamiento de la economía y la situación fiscal. Y en este sentido apuntó al envejecimiento de la población y su impacto en el sistema de pensiones como una fuente de nuevos desequilibrios.

Edad de jubilación

El envejecimiento de la población, según explicó Praet, supone una presión a la baja sobre los tipos de interés reales, lo que a su juicio eleva la posibilidad de que estos caigan a cero o incluso por debajo. Además, el miembro de la cúpula del BCE advirtió de que esto amenaza con generar recesiones más largas y recuperaciones menos vigorosas. Al respecto, Praet alertó de la inminente jubilación de los miembros de la generación del «baby boom» y el efecto que tendrá.

«El envejecimiento de la población tendrá un profundo impacto en las finanzas públicas de la zona del euro durante las próximas décadas», avisó, quien citó posibles medidas como vincular la edad de jubilación con la esperanza de vida.



Las cúpulas de las empresas cotizadas se han elevado el sueldo un 30% desde 2013

► Las consejeras con cargo ejecutivo solo suponen aún el 4,5% del total de vocales

MONCHO VELOSO
 MADRID

Los beneficios de las compañías españolas cotizadas llevan varios años al alza al calor de la recuperación de la economía nacional iniciada en 2013. Y con ello la retribución a sus directivos y altos ejecutivos. La remuneración media de los consejeros de las empresas cotizadas del país, tanto del Ibex 35 como del mercado continuo, ha aumentado desde entonces y hasta 2017 en un 29,5% o 84.000 euros al año, de 285.000 a 369.000 euros de media por vocal, según el informe sobre remuneraciones de los consejeros de las sociedades cotizadas publicado ayer por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En 2013, año en que España salió de la recesión, la remuneración media cobrada por los miembros de los órganos de máxima dirección de estas compañías cayó un 1,4%, y la retribución total a las cúpulas descendió un 5,2%. Sin embargo, desde entonces no han dejado de crecer.

La CNMV argumenta que este aumento se explica por el aumento en esos cuatro años de la remuneración de los consejeros con funciones de dirección (+43%), ya que la parte variable del salario ha aumentado en consonancia con los buenos resultados de estas empresas, cuyo resultado de explotación conjunto mejoró un 58% desde 2013.

Solo el año pasado el sueldo medio por consejero subió un 6%, a 369.000 euros anuales, mejora que se debe en parte al vencimiento de planes de incentivos plurianuales en Acciona y CIE Automotive. Sin este efecto, la remuneración media por consejero hubiera descendido un 1,1%. Los del Ibex, con una media de 680.000 euros, están mejor pagados que los del resto de sociedades cotizadas (220.000).

Las compañías de la Bolsa destinaron en 2017 una media de 3,7 millo-

nes, un 15,9% más, a remunerar a sus consejos, incremento que se queda en un 6,3% sin contar los esquemas retributivos plurianuales de ACS y CIE Automotive. En el caso del principal selectivo bursátil, esa cifra asciende a 8,97 millones de euros (+13,4%).

Los vocales con cargo ejecutivo, fundamentalmente el presidente y el consejero ejecutivo, son evidentemente los mejores pagados. El año pasado, los del Ibex 35 cobraron de media 3,11 millones de euros, un 12,3% más, mientras que los consejeros ejecutivos del resto de cotizadas se embolsaron un 20% más, hasta 868.000 euros. Mientras, la remuneración media a los consejeros sin funciones ejecutivas mejoró un 4%, a 210.000 euros, en las empresas del Ibex, y un 14,9%, a 85.000 euros, en el resto.

El presidente ejecutivo de un grupo que cotice en el Ibex cobró, de media, 4,9 millones, y su «número dos» 2,9. El consejero delegado de ACS, Marcelino Fernández Verdes, fue el mejor pagado con 20,46 millones, por delante de Pablo Isla (10,69 millones), José Manuel Entrecanales (10,4), Ignacio Galán (9,74) y Ana Botín (7,87).

Las cifras del supervisor bursátil evidencian que, dentro de la política de remuneración de las empresas cotizadas, el salario variable ha ido ganando peso y ya supone, de media, el 43% del total, aunque están más extendidos los incentivos a corto plazo que a largo plazo.

Junto a este informe, la CNMV publica cada año y desde hace tres un informe sobre gobierno corporativo en el que da cuenta del cumplimiento por las compañías del código de buen gobierno. El seguimiento de las recomendaciones de ese código crece año a año y ya es del 84,6%. Por ejemplo, se ha avanzado mucho en la presencia de consejeros independientes, de forma que ya suponen la mitad del órgano de máxima dirección en el 60% de compañías del Ibex. La presencia de mujeres en los consejos también ha mejorado, y estas son ya el 22,8% de los vocales del Ibex. Sin embargo, las consejeras no suelen tener funciones ejecutivas, y las que tienen solo son el 4,5% del total.

369.000
 euros

Es el sueldo medio de un consejero de una empresa cotizada española, aunque hay mucha diferencia si es ejecutivo o no y si es de una empresa del Ibex u otra cotizada.

4,9
 millones

Fue la remuneración media de los presidentes ejecutivos del Ibex 35. Mientras, los consejeros delegados obtuvieron una retribución media de 2,9 millones.



Nueva rectificación exprés: no se subirán las cotizaciones a los autónomos P_31



El alza del SMI no afectará a las bases mínimas

El Gobierno recula y no habrá subida en las cotizaciones de los autónomos

Los pequeños empresarios piden otra excepción para las cotizaciones de sus empleados

H. Montero - Madrid

Victoria de los más de tres millones de trabajadores autónomos sobre el Gobierno de Sánchez. El Ejecutivo ha rectificado sus planes iniciales de endosar a los trabajadores por cuenta propia una subida de la cuota mínima de cotización, como consecuencia directa del alza a 900 euros del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2019, que hubiera supuesto para 1,7 millones de autónomos pagar 420 euros más de media cada año a la Seguridad Social. El Gobierno informó ayer de que prevé que los autónomos empiecen a cotizar en función de sus ingresos reales a partir del 1 de enero, por lo que no se verán afectados por la subida del salario mínimo el 22,3%, un incre-

mento que se aplica también a las bases mínimas de cotización, ligadas al SMI. Esta «desvinculación» de la subida del SMI a la cuota mínima indica que se congelará la base mínima de cotización para los autónomos.

Las protestas de los sindicatos de autónomos por una medida que les hubiera supuesto cotizar por 725 millones más anuales, mientras el coste del alza del SMI apenas supone 340 millones a las arcas públicas, ha forzado la salvaguarda introducida por el Gobierno para este colectivo.

En una entrevista en Onda Cero, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, indicó que el Gobierno trabaja en una reforma del sistema de cotización de los autónomos para que puedan pagar la cuota en base a los ingresos reales y que, en las bases mínimas de cotización, se hará una excepción para que la subida del SMI no repercuta en sus bases de cotización. «Que no se preocupen los pequeños empresarios», afirmó la ministra, para añadir que se les compensará con la bajada del Impuesto de Sociedades.

BASES DE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES

Grupo	Categorías profesionales	Bases mínimas €/mes
1	Ingenieros y licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el art. 1.3 del Estatuto de los Trabajadores	1.199,10
2	Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados.	994,20
3	Jefes administrativos y de taller	864,90
4	Ayudantes no titulados	858,60
5	Oficiales administrativos	858,60
6	Subalternos	858,60
7	Auxiliares administrativos	858,60
		Bases mínimas €/día
8	Oficiales de primera y segunda	28,62
9	Oficiales de tercera y especialistas	28,62
10	Peones	28,62
11	Trabajadores menores de 18 años, cualquiera que sea su categoría profesional	28,62

A partir del grupo 3, las bases de cotización subirán si aumenta el salario mínimo interprofesional a 900 euros

Fuente: Seguridad Social

Infografía LA RAZÓN

Ahora, el millón de autónomos con entre uno y dos empleados reclama que esta salvaguarda se aplique también a sus trabajadores. El alza de la base mínima para cuatro de los principales grupos de cotización (ahora en 858,6 euros) hasta los 1.050 euros por el aumento del SMI obligará a los pequeños empresarios a pagar entre 2.800 euros y 4.500 euros más en cotizaciones de sus empleados.

Las claves

- El incremento del 22,3% en las bases de cotización habría supuesto a los autónomos pagar 725 millones más.
- Los pequeños empresarios piden que la exención se aplique también en las cotizaciones de sus empleados.



Los autónomos podrán cotizar desde enero con el nuevo sistema en función de sus ingresos reales

El Gobierno, que trabaja en ello, promete que la subida del SMI no les impactará y habrá cuota reducida si facturan menos de 12.000 euros

Lucía Palacios

MADRID. Los autónomos no tendrán que pagar más a la Seguridad Social a consecuencia de la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Éste es el compromiso que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hizo ayer en el Pleno del Congreso de los Diputados después de que este colectivo se pusiera en pie de guerra tras el anuncio de que el año que viene el SMI se elevará a 900 euros al mes.

«Nosotros no vamos a subir las cuotas mínimas a los autónomos como consecuencia de la subida del salario mínimo a 900 euros. Por tanto, quítese usted esa idea de la cabeza», le aseguró Sánchez al presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, al que le pidió que «no engañe a los españoles» y «deje de mentir a los trabajadores autónomos», después de que éste le recriminara «me-

ter un sablazo» a este colectivo.

Y es que este alza, en principio, significaría que la base mínima de cotización subiría también un 22,3%, por lo que implicaría que más de 1,7 millones de trabajadores por cuenta propia tendrían que pagar 35 euros más de cuota cada mes, es decir, 420 euros más al año.

Para evitarlo el Ejecutivo trabaja contrarreloj a fin de que en enero se ponga en marcha el nuevo sistema de cotización del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que pretende adaptarse a los ingresos reales de este colectivo, según confirmaron fuentes del Gobierno, que apuntaron que el cambio debería estar listo antes de finales de noviembre para poder incluirlo en los Presupuestos. Tendrían, por tanto, que cerrar en poco más de un mes una reforma que llevan años debatiendo, algo que ven posible las principales organizaciones de autónomos. De no ser así, al menos tienen la garantía del Gobierno de que dejará sin efecto la subida de la base mínima hasta que no este listo el nuevo RETA.

Sin embargo, esto no significará que los autónomos pagarán menos a la Seguridad Social a partir del 1 de

enero. Esto solo sucederá para aquellos que declaren unos ingresos inferiores al salario mínimo. Y es que a esto también se ha comprometido el Gobierno: a bonificar la cuota de entre 500.000 y 600.000 emprendedores que no llegan a ganar 12.600 euros al año (el equivalente al SMI) para que no estén sobrecotizando, algo que les sucede prácticamente a uno de cada cuatro, tal y como reconoció la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio.

Para ello, UPTA y ATA, dos de las principales asociaciones que representan a este colectivo, piden que se establezca una cuota reducida al estilo de la 'tarifa plana' de manera que durante un plazo máximo de dos años puedan pagar 50 euros al mes a la Seguridad Social, frente a los 278 euros actuales. Pero con la diferencia de que solo se permite para aquellos que no sobrepasan el SMI, ya que actualmente puede haber notarios que también se benefician de esta deducción.

Frente a esta reducción, hay en torno a otros 600.000 autónomos (los que más ganan) que sí tendrían

que pagar más por sus cotizaciones sociales, mientras que a otro millón no les afectaría, ni para bien ni para mal, según estimó el presidente de ATA, Lorenzo Amor. Y es que la propuesta que defienden ATA y UPTA de forma conjunta se basa en cinco tramos de cotización progresivos en función de lo que el trabajador haya declarado como rendimiento neto del ejercicio anterior.

En cualquier caso, la elección de la base de cotización seguiría siendo voluntaria, aunque a partir de los 30.000 euros se incrementa el mínimo de cotización: 1.199,1 euros mensuales para los que ingresan entre 30.000 y 40.000 euros anuales, 1.500 euros al mes para los que están entre 40.000 y 60.000 euros y 2.000 euros de cuota para los que superan los 60.000 euros. Con este nuevo modelo de RETA, «estaríamos hablando de meter en el sistema más de 3.500 millones anuales», explica el presidente de UPTA, Eduardo

Abad.

Pero ésta no es la única reivindicación que tiene este colectivo, ya que la subida del salario mínimo supondrá «un problema grave» para uno de cada tres emprendedores, aquellos que tienen entre 1 y 2 trabajadores a su cargo (en torno a un millón), ya que tendrán que cotizar más por estos empleados. Así, para ese medio millón de trabajadores que cobran el SMI el coste anual será para el empleador de entre 2.800 y 3.000 euros más al año.



Pedro Sánchez.



18 Octubre, 2018

Rosell se despide resaltando los acuerdos alcanzados

La CEOE carga contra el plan presupuestario del Gobierno

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ

Madrid

Apenas unas semanas antes de que se produzca el relevo en el liderazgo de la patronal, el aún presidente de la CEOE, Juan Rosell, aprovechó ayer para hacer balance de su mandato de ocho años ante la junta directiva. Rosell puso el acento en el consenso alcanzado con los sindicatos mayoritarios y con el gobierno de turno, así como en el incremento del peso de las cuotas en la financiación de la patronal. Entre el 2010 y el 2018, destaca una nota por la CEOE, la organización empresarial firmó una quincena de acuerdos en materia laboral. El comunicado destaca especialmente los acuerdos para el empleo y la negociación colectiva (AENC), que han servido para consensuar con CC.OO. y UGT, entre otras cuestiones, una recomendación básica sobre la evolución de los salarios para trabajadores con convenio.

Rosell, que llegó a la CEOE en un momento difícil, en sustitución de Gerardo Díaz Ferrán, también puso en valor la aplicación de políticas de transparencia, junto a la aprobación de un código ético, con "valores y pautas que deben guiar el comportamiento" de los miembros de la patronal. Además, el informe del



J.P.GANDUL / EFE

Juan Rosell

presidente resalta cómo las cuotas han pasado de representar la mitad de los ingresos de la organización en el 2010 al actual 83%.

En la última junta directiva para Rosell como presidente de la CEOE, las propuestas presupuestarias confirmadas a principios de semana por el Gobierno centraron buena parte de la reunión. La patronal mantuvo el tono de dura crítica hacia el Ejecutivo de Sánchez, al po-

ner en cuestión tanto el incremento de los gastos previstos para el 2019 como la previsión de ingresos. En un comunicado hablaron de "preocupación" por las medidas recogidas en el plan presupuestario.

Fuentes conocedoras de la reunión afirman que, ahora que Antonio Garamendi está a punto de tomar las riendas de la CEOE, varios miembros de la junta directiva reclamaron iniciar una etapa con un perfil más "valiente". En general, se expresó el rechazo contra el aumento de la presión fiscal para las empresas (cambios en sociedades, nuevo impuesto de transacciones financieras, nueva tasa digital) y contra el incremento en los salarios y de las cotizaciones (subida del 22% del salario mínimo y anuncio del destope de la cotización para los trabajadores que más ganan). Sobre la mejora del SMI hasta los 900 euros, avisaron de que "tendrá efectos negativos en la negociación colectiva", además de "cuestionar" el diálogo social entre patronal y sindicatos. Durante la junta, se llegó a plantear que en los convenios aún en negociación los empresarios se opondan a aplicar la recomendación de subida salarial de hasta el 3% y el mínimo de 14.000 euros anuales -todo ello recogido en el último AENC-.●



18 Octubre, 2018

El Gobierno niega que la cuota de los autónomos vaya a subir por el SMI

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aseguró ayer en el Congreso que la cuota mínima a la Seguridad Social —que pagan la inmensa mayoría de los trabajadores por cuenta propia— no se incrementará por la subida del 22% del salario mínimo interprofesional (SMI) prevista en el plan presupuestario del 2019.

El Gobierno niega que la decisión para el próximo año de aumentar hasta los 900 euros el salario mínimo vaya a arrastrar la cotización mínima de los autónomos,

El Ejecutivo espera que los trabajadores por cuenta propia coticen por sus ingresos en enero del 2019

mos, ya que su “objetivo” es que el próximo 1 de enero esté en vigor el nuevo sistema de cuotas vinculado a los ingresos reales de los trabajadores por cuenta propia. Esta reforma del régimen de los autónomos, que se está debatiendo actualmente en el Parlamento, está recogida también en el acuerdo de 50 páginas firmado por el PSOE y Podemos para sacar adelante los presupuestos.

Desde el pasado mes de julio, con la aprobación de las últimas cuentas, la base mínima de cotización ascendió a 932,70 euros, por lo que los autónomos tienen que

pagar a la Seguridad Social 278,87 euros mensuales. Desde hace años, las asociaciones de autónomos reclaman que la cotización tenga en cuenta los ingresos y que, por ejemplo, aquellos que ganan por debajo del SMI disfruten de una base más baja y, por tanto, una cuota más reducida. Como contrapartida, los autónomos que tienen unos ingresos mucho más altos deberían contribuir en mayor medida a la Seguridad Social.

Tanto desde el Ministerio Hacienda como desde el de Trabajo aseguran que, en el caso de que el cambio en el modelo de cotización no esté aprobado para comienzos del próximo año, arbitrarán una fórmula que “desvincule” la evolución del SMI de la cuota mínima para los autónomos. De esta forma, insisten, este tipo de trabajadores seguirá cotizando con las bases actuales hasta que la reforma salga adelante.

El fuerte incremento del SMI para el 2019 fue recibido con preocupación por las asociaciones de autónomos, al tiempo que PP y Ciudadanos acusaron al Ejecutivo de Sánchez de querer meter un “sablazo” a dicho colectivo.

El Gobierno rechaza que hayan rectificado su posición con respecto a los autónomos y aseguran que la estimación de 1.500 millones de euros adicionales en la recaudación de la Seguridad Social por el aumento del SMI hasta los 900 euros, previsto en el plan presupuestario, no partía de un aumento de las cuotas sociales para los trabajadores por cuenta propia.●

ANÁLISIS / XAVIER VIDAL-FOLCH

¡Viva el salario mínimo!

Es bueno o es malo subir el salario mínimo interprofesional (SMI) a 900 euros?

Sostiene la patronal que aumentarlo "cuestiona el diálogo social", tendrá efectos negativos en la negociación colectiva, en los demás sueldos y en la economía. (EL PAÍS, 12/10).

Concuerda el economista liberal Lorenzo Bernaldo en que es "un impuesto contra el empleo", que reducirá su demanda (EL PAÍS, 12/10). Todo en tono educado, sin apelación a que "España es un desastre", o a que "estos Presupuestos tumban a España" (Pablo Casado, EL PAÍS, 11/10).

Más ecuánime que todos esos juicios ha sido el emitido por el jefe del FMI para Europa, el rigorista Poul Thomsen, quizá porque, aunque rigorista, es danés: "Hay que ser cuidadoso" con los aumentos "para no excluir a gente del mercado laboral", pero "también hay justificación para ellos por cuestiones sociales" (*La Vanguardia*, 13/10).

Y mucho más beligerante ha sido el presidente del BCE, Mario Draghi. Desde hace bastantes años pelea —por razones macroeconómicas— contra la soledad de la política monetaria; por la implantación de una política fiscal algo más expansiva; y en favor de alzas salariales que compensen las devaluaciones internas de la Gran Recesión y ayuden al repunte de la inflación y la demanda interna. Ya hace dos años postulaba Draghi que "ha llegado el momento de aumentar los salarios, que llevan años creciendo por debajo de la productividad" (EL PAÍS, 27/9/2016).

La ministra de Economía, Nadia Calviño, ha entrado al detalle de la prueba histórica. "La creación de empleo no se resintió, sino que aceleró" cuando el SMI experimentó alzas importantes, entre 2004 y 2005 y entre 2017 y 2018, recordó en su comparecencia del lunes. En 2004 la subida del SMI fue del 6,6%; del 4,5% en 2005, del 8% en 2017 y del 4% en 2018.

El primer beneficiario del au-

mento del 22,3% del SMI para 2019 (de 735,9 euros a 900) será el millón de trabajadores, aproximadamente, que cobra ese sueldo. El segundo, las cuentas de la Seguridad Social, por el correlativo aumento de la recaudación de cotizaciones sociales: el plan presupuestario lo estima en 1.500 millones. El tercero, la renta familiar y, por ende, el consumo, la demanda, el PIB.

Todo eso debería ser aproximadamente así, por el precedente histórico que enarbola Calviño. También por el referente de la experiencia alemana.

El segundo Gobierno de gran coalición cristianodemócrata-socialdemócrata de la canciller Merkel decidió en 2013 (por presión socialista) implantar progresivamente el SMI, desde 2015 hasta generalizarlo en 2017, con sucesivos aumentos.

El Gobierno quebró así el monopolio de los agentes sociales sobre los convenios salariales; mejoró la situación de 1,9 millones de trabajadores; y benefició sobre todo a los empleados de servicios (más de la mitad de ellos tienen empleos de bajos sueldos), el sector de mayor crecimiento en puestos de trabajo, como en España.

Pero su gesto había concitado también una cruzada en contra. La patronal BDI destripó a su país por dar "un mal ejemplo para Europa". Y el Deutsche Bank (el gran banco europeo peor gestionado) profetizó que el SMI generaría la pérdida de "entre 450.000 y un millón de empleos" (EL PAÍS, 1/12/2013).

Las cifras reales alemanas ridiculizaron esos augurios. En todos y cada uno de los años en que se viene aplicando el SMI, el paro estadístico ha descendido sin pausa. Partía de un nivel del 4,9% de la población activa a final de 2014 y bajó al 4,4% (2015), al 3,9% (2016) y al 3,5% (en febrero de 2018).

Y el paro registrado en la Agencia Federal de Empleo, otro tanto: con 2,2 millones (el 5% de la población activa), afecta a 2,2 millones de personas. O sea, ¡viva el salario mínimo!



El sueldo de los ejecutivos creció un 43% entre 2013 y 2017

El salario medio de los directivos del Ibex fue de 3,11 millones

DAVID FERNÁNDEZ, **Madrid**
En un momento donde muchos se llevan las manos a la cabeza por la propuesta de subida del salario mínimo, la cúspide empresarial, más que apretarse el cinturón, se lo ha aflojado de lo lindo en estos años. En 2013 se publicó por primera vez el *Informe anual de retribuciones de los consejos de las sociedades cotizadas españolas*. Entre ese año y 2017, se observa una tendencia alcista importante en la remuneración de los administradores, con un incremento en su retribución media del 29%, según los datos publicados por la CNMV. Esta mejora se debe, en gran parte, al aumento salarial de los consejeros que desempeñan funciones de dirección (presidentes y con-

sejeros delegados), que experimentó un incremento del 43%.

Esta alegría salarial se volvió a poner de manifiesto el pasado año, último curso del que hay datos disponibles. El sueldo medio por consejo de administración se situó en 369.000 euros anuales, lo que supone una mejora del 6% con respecto al año anterior. Este aumento se explica en su mayor parte, según el supervisor, por el vencimiento de planes de incentivos plurianuales en dos compañías (Acciona y Cie Automotive). "Sin tener en cuenta estas dos sociedades, la remuneración media por consejero hubiera descendido un 1,1%".

La remuneración media devengada globalmente por los consejos de las sociedades cotiza-

das fue, en promedio, de 3,7 millones de euros, un 15,9% superior a la del año anterior. Sin tener en cuenta el vencimiento de incentivos a largo plazo en las sociedades anteriormente mencionadas, la mejora hubiera sido del 6,3%.

Una vez más, los consejeros ejecutivos de los grandes grupos cotizados (los que están en el Ibex 35) fueron los que mayores aumentos notaron en sus nóminas. El sueldo medio de los presidentes y consejeros delegados de las empresas del índice selectivo aumentó un 12,3%, situándose en 3,11 millones de euros. Por su parte, el salario de los consejeros ejecutivos del resto de sociedades se elevó en un 20% hasta los 868.000 euros.



18 Octubre, 2018

La Casa Blanca vuelve a amenazar con golpear con aranceles al automóvil europeo

Jorge Valero BRUSELAS

La Unión Europea y Estados Unidos se cruzaron ayer acusaciones por la falta de progresos en la discusión comercial que mantienen para mejorar la relación bilateral. Y tirando de la herramienta favorita de la Administración de Donald Trump, sus enviados volvieron a

amenazar a los europeos con la imposición de aranceles a sus coches si no se consiguen progresos satisfactorios en el próximo mes y medio.

La comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, se encontró ayer en Bruselas con el secretario de Comercio de EEUU, Wilbur Ross. La comisaria comentó que han declarado "en varias ocasiones" que están pre-

parados para comenzar un ejercicio exploratorio para lograr un acuerdo centrado en bienes industriales. Sin embargo, "EEUU no ha mostrado ningún gran interés, así que la pelota está en su tejado".

Y añadió que si el envío por parte de la Casa Blanca al Congreso de EEUU de la solicitud para empezar negociaciones con la UE repre-

senta el primer paso, "estaremos felices de continuar esas discusiones".

Ross calificó de "muy desmotivadoras" las declaraciones de Malmström. "Nuestro problema es que su declaración es muy débil y muy condicional e implica que son los EEUU son los que están frenando las cosas" y eso es "erróneo", dijo.

El secretario estadounidense culpó a los europeos de no haber arrancado la negociación en la armonización de estándares, un elemento más preocupante para Washington por representar una barrera "mucho más seria".

"Discutir aranceles sin discutir estándares es un ejercicio inútil", subrayó. Comentó que la primera discusión sobre estándares tendrá lugar el próximo martes en Washington. Y añadió que el siguiente encuentro político entre Malmström y el negociador de Trump en este asunto, Robert Lighthizer, no sucederá hasta finales de este mes.



El 44% de las empresas sufre un presentismo laboral abusivo

Las principales causas son el uso de Internet, email y redes sociales

eE MADRID.

Se denomina presentismo laboral al hecho de estar presente en el puesto de trabajo dedicando ese tiempo a asuntos no relacionados con el objeto de trabajo. De esta forma, según la *V Edición del Informe Adecco sobre Presentismo Laboral* del Grupo Adecco, el 43,75 por ciento de las empresas afirma haber detectado un abuso de prácticas presentistas entre sus trabajadores, del 80 por ciento de las organizaciones que cuentan con herramientas para medir este fenómeno.

Por el contrario, el otro 56,25 por ciento no ha observado ninguna incidencia de este tipo y concluye, por tanto, que en su empresa no existe presentismo. Asimismo, el 20 por ciento de ellas asegura no saber si en su plantilla se llevan a cabo prácticas de este tipo porque no tiene forma de detectarlas.

Aumento en el tiempo

Respecto a la evolución temporal del presentismo durante los diez años que han transcurrido desde el inicio de la crisis financiera de 2008, se aprecia cómo desde ese año hay una tendencia al aumento del presentismo en nuestro país.

Asimismo, entre las prácticas presentistas más frecuentes en las empresas españolas destaca la incorporación con retraso y/o finalización de la jornada antes de tiempo, el uso de Internet, *email* o redes sociales para asuntos personales, las ausencias por tabaquismo, el tiempo destinado a cafés, desayunos o almuerzos y, por último, se encuentran las ausencias breves y repetitivas por otros motivos.



18 Octubre, 2018

La inquietud por el Presupuesto marca el fin del mandato de Rosell en CEOE

La patronal destaca que el pacto de PSOE y Podemos no embriada los gastos

S. E. MADRID.

Tras ocho años al frente de CEOE, Juan Rosell encabezó ayer su última junta directiva antes de las elecciones patronales, el próximo 21 de noviembre, con la preocupación por el acuerdo presupuestario como hilo conductor. De hecho, la organización emitió un duro informe sobre la hoja de ruta pactada por el Gobierno socialista y Unidos Podemos. No solo critica el comunicado el hecho de que las estimaciones de ingresos estén infladas, como ha venido denunciando desde que se conoció el documento. También destaca especialmente que "no se vislumbra ninguna iniciativa para mejorar la gestión del gasto, fiando únicamente su compensación a la obtención de ingresos.

La Junta Directiva de la organización abundó en la inquietud por el Presupuesto, al señalar que se apuesta por una política expansiva en el gasto corriente que supone un obstáculo para la sostenibilidad de las cuentas públicas en un momento de gran nivel de endeudamiento y en un contexto de clara desaceleración económica. De hecho, aduce que "el mix de política presupuestaria y fiscal no es el adecuado para consolidar el ciclo económico expansivo de la economía española".

Por otra parte, la patronal critica el hecho de que el grueso de la recaudación adicional que se pretende con el borrador presupuestario, de 5,678 millones, recaerá sobre las empresas.

Además, la patronal reitera los efectos negativos que generaría, de llevarse a cabo, el aumento del salario mínimo interprofesional (SMI) a 900 euros. Por lo pronto, ha desestabilizado el clima de diálogo social en el seno de la negociación colectiva, al pretender quebrar la senda de subidas graduales que habían



Juan Rosell, presidente de la CEOE. LUIS MORENO



Fuente: Comisión Europea. elEconomista

pactados los agentes sociales con el anterior Gobierno.

La patronal presentó ayer, además, su informe mensual sobre la

nómica. Resalta la patronal que no se registraba una aportación negativa del sector exterior desde la etapa precrisis. "Las exportaciones están perdiendo vigor y, por primera vez en los últimos años, su dinamismo es inferior al de la media europea", avisa CEOE. En consecuencia, que apuesta por abordar medidas que aumenten la competitividad para no perder el patrón de crecimiento equilibrado que ha caracterizado el ciclo de recuperación.

También remarca el informe *Panorama Económico* la gradual desaceleración en la afiliación a la Seguridad Social.

Sobre la rebaja de las previsiones de crecimiento del PIB español del Banco de España y del FMI, la organización empresarial subraya que estas instituciones apuntan a un entorno de incertidumbre asociada al proteccionismo, al debilitamiento de las economías emergentes y al sesgo expansivo de las medidas anunciadas de política presupuestaria.

economía española, donde alerta de la pérdida de vigor del sector exterior como principal debilidad en esta fase de desaceleración eco-

Quince acuerdos en ocho años de Presidencia

elEconomista MADRID.

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, aprovechó la reunión de su Junta Directiva para hacer balance de sus dos mandatos al frente de la patronal (2010-2018). Rosell destacó entre los logros la firma de 15 acuerdos en materia laboral, la implantación de un código ético y de buen gobierno y el mayor peso de los ingresos por cuotas en el total de ingresos de la organización.

Sobre la parte financiera de la organización empresarial, el todavía presidente destacó que los ingresos por cuotas pagadas por las patronales asociadas han pasado de representar el 50 por ciento en 2010 al 83 por ciento este año. En este período, el número de empresas asociadas a la CEOE ha aumentado un 38 por ciento, desde las 127 de 2010 a las 175 actuales.

Entre los 15 acuerdos laborales firmados durante los dos manda-

tos de Rosell destacan el II, el III y el IV Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), en los que se incluyen recomendaciones salariales y de otra índole para los negociadores de convenios colectivos de empresas y sindicatos.

Otros acuerdos firmados durante los últimos ocho años son el V Acuerdo de solución autónoma de conflictos laborales; el de la Comisión de Seguimiento del II AENC o el acuerdo sobre el Programa ex-

traordinario de activación para el empleo, suscrito entre el Gobierno y los interlocutores sociales.

Rosell resaltó también que durante su etapa al frente de la patronal se puso en marcha el Portal de la Transparencia (en el año 2014), donde se publica toda la información relativa a las cuentas anuales e informes de auditoría, presupuestos, convenios, informes de retribuciones o datos de fiscalización de la CEOE.



▶ 18 Octubre, 2018

Subir el diésel afectará al 36% de la población, según el PP

Jaime de Olano avisa de que este impuesto no afectará a los 'ricos'

eE MADRID.

La subida del diésel y su equiparación fiscal con la gasolina sigue levantando ampollas y siendo objeto de la polémica. De hecho, el diputado del PP Jaime de Olano avisó

de que la subida del diésel afectará al 36 por ciento de los españoles.

Concretamente, consideró que las Cuentas del Gobierno "pretenden engañar a los españoles" y avisó de que el Ejecutivo prevé recaudar menos por el aumento del IRPF y el Impuesto de Patrimonio que por el "impuestazo" al diésel, que pagarán 17 millones de españoles, por lo que la subida impositiva no recaerá en los "ricos".

Denunció además la "falta de

rigor y el cúmulo de falsedades" de la propuesta presupuestaria del Ejecutivo, ya que las cifras de ingresos y gastos ofrecidas en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros extraordinario del lunes "eran unas y por la noche eran otras diferentes", por lo que ha tildado de "cuento de la lechera" la previsión de ingresos y de "cuentas del *gran capitán*" la de los gastos. De Olano argumentó estas cuestiones durante su intervención en el pleno

del Congreso de los Diputados.

También considera que a la ministra de Economía y Empresas, Nadia Calviño, que tenía "fama de rigurosa", le debe resultar "doloroso" enviar un plan que "hace suyo el programa electoral de Podemos e incumple con los objetivos pactados con la Unión Europea", además de "vulnerar" la Ley de Estabilidad Presupuestaria e "ignorar" el mandato del Congreso, que rechazó por mayoría la senda de déficit

del Gobierno de Pedro Sánchez.

Además, reprochó a Calviño que desde el Gobierno asegurasen que iban a bajar las cotizaciones a los autónomos y sin embargo "el 70 por ciento pagará más, con una subida de hasta 420 euros al año"; así como que afirmen que bajarán Sociiedades a las pymes, cuando la rebaja "solo se aplicará al 0,5 por ciento" de ellas, a lo que se suma el incremento de los costes en "hasta 3.000 euros por trabajador al año".



Economía

Los autónomos se desvinculan del alza del SMI y pagarán según sus ingresos

A partir de enero, la cotización se realizará según los rendimientos netos reales

Begoña Ortega MADRID.

La subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900 euros no repercutirá en un incremento de la cuota mínima de cotización de los autónomos. Así lo confirmó ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante la sesión de control en el Congreso de los Diputados. Hasta el momento, el sistema de cotización de los trabajadores autónomos está ligado al salario mínimo interprofesional (SMI), por lo que la subida de éste en un 22 por ciento, desde los 735,90 euros actuales a los 900 euros, también provocaría que la base mínima de cotización de los autónomos –actualmente en los 932,87 euros mensuales– alcanzase los 1.050 euros al mes. Esto supondría una repercusión en el bolsillo de los autónomos de 36 euros al mes, que pasarían a pagar una cuota mínima a la Seguridad Social de 277,9 euros al mes hasta alcanzar los 314 euros. Una medida que afectaría al 85 por ciento de los trabajadores por cuenta propia que cotizan por la base mínima, aunque, según confirmó ayer Sánchez, no se les aplicará porque a partir del 1 de enero de 2019 el colectivo de los autónomos cotizará por tramos en base a sus ingresos reales, y si por algún motivo la reforma no entrara en vigor en el plazo previsto, el Gobierno se compromete a desvincular la subida del salario mínimo de la cuota mínima.

Cotización por ingresos reales

En declaraciones a *elEconomista*, el presidente de la Unión de Profesionales Trabajadores Autónomos (Upta), Eduardo Abad, señala que el Gobierno está trabajando contrarreloj y está acelerando al máximo posible la elaboración del documento para que “en pocas fechas” se pueda tener un debate abierto sobre lo que pro-



Pedro Sánchez, durante la sesión de control celebrada ayer en el Congreso de los Diputados. EFE

pone el Gobierno. “Esperamos que sea muy compatible con la que presentamos de forma conjunta con la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos

(ATA) a la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, el pasado mes de julio” añade Abad.

De esta forma, se lograría una gran

reivindicación del colectivo para cotizar en base a ingresos reales, con un sistema por tramos, para que ningún autónomo pague por encima de sus ingresos. Los trabajadores que tengan rendimientos netos inferiores al SMI pagarían una tarificación especial, que podría ser similar a la tarifa plana actual de 50 euros.

Desde ATA, Upta y Uatae celebran este anuncio, aunque destacan que todavía faltaría concretar cuántos tramos tendría este nuevo sistema, porque las dos primeras proponen cinco tramos y desde Uatae, nueve. Asimismo, desde ATA también piden al Gobierno “que se garantice que los autónomos empleados no vean incrementados sus costes laborales”.

Un “sablaço” de 1.500 millones a los trabajadores por cuenta propia

Según el presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, los Presupuestos de Pedro Sánchez contienen un “sablaço” a los autónomos de 1.500 millones, aunque desde el Gobierno lo desmienten. En compensación a la subida del SMI, las pymes verán rebajado el Impuesto de Sociedades para que sus trabajadores puedan cobrar al menos 900 euros, según declaró la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Asimismo, la subida del diésel tampoco la pagarán los transportistas ni los trabajadores que “necesitan el volante” para hacer su trabajo.



Nuevo índice para determinar qué es una 'pensión digna'

J. F. MADRID.

El Pacto de Toledo siguió ayer con sus negociaciones para cerrar un acuerdo global antes de que finalice el presente año, como se han propuesto. Ayer, con la presencia de un representante de la Seguridad Social, avanzaron en la recomendación 15 –solidaridad y garantía de suficiencia– centrados en los complementos a mínimos. El debate se ha centrado en cómo determinar qué se

entiende por una pensión digna, lo que marcará los complementos de aquellas personas que se queden por debajo.

La Comisión de Pacto de Toledo ha decidido crear un índice que defina qué se considera que es una pensión suficiente, para lo cual la Seguridad Social se ha comprometido a presentar distintos indicadores que puedan servir para montar ese índice. Incluso se ha planteado establecer el que mantiene la OCDE.

Podemos y PSOE defendieron a la salida de la reunión que una pensión suficiente es aquella que alcanza el 60 por ciento del salario medio, como indica la Carta Social Europea, tal y como han suscrito en el acuerdo presupuestario.

Actualmente, se utiliza la tasa de sustitución, que mide el porcentaje que supone la pensión respecto al último salario cobrado por el trabajador. Según un estudio elaborado por la OCDE, conocido como

Pensions at a Glance, la tasa media de sustitución en España fue del 72,3 por ciento el pasado año, bastante por encima de la media de la OCDE, que se situó ese mismo año en el 52,9 por ciento.

Existe consenso en la Comisión del Pacto de Toledo en que la tasa de sustitución es un criterio poco real y un tanto falaz, pues España es uno de los países con una tasa de reposición más alta, y sin embargo, las pensiones no son necesariamente

superiores a las de otros jubilados del entorno. Dado que, al margen de determinar el nuevo índice de suficiencia, la recomendación 15 no conlleva descuentos, la Comisión avanzó ayer y se puso con la recomendación 16, la dedicada a los sistemas complementarios de pensiones. En este punto, se analizarán los fondos de empresa, los fondos privados y el Fondo de Reserva, hoy mermado y que cuenta con 8.000 millones de euros.



El talento sénior, una mina poco aprovechada —P26



▶ 18 Octubre, 2018

EL TALENTO SÉNIOR, UN PERFIL DESAPROVECHADO

Los mayores de 45 años se enfrentan a prejuicios cuando buscan reincorporarse al mercado laboral

El envejecimiento de la población plantea nuevos retos a las empresas

ELISA CASTILLO / ANA MUÑOZ VITA
 MADRID

La sociedad española cada vez se encuentra más envejecida. En apenas seis años empezarán a jubilarse masivamente los *baby boomers*. En solo una década, la mitad de la población tendrá más de 50 años. En dos, España será el país más longevo del mundo. Un cambio demográfico que obliga a replantearse cómo será el mercado laboral y cómo se debe gestionar el talento más sénior. Parte de ese desafío pasa por romper con los prejuicios que se tienen sobre los empleados más veteranos como que les falta motivación o que son incompetentes en lo tecnológico. Excluirlos del mercado laboral no solo supone un desaprovechamiento enorme de talento, sino avanzar a marchas forzadas hacia un sistema que no es sostenible, así lo defendieron ayer varios expertos en un foro organizado por IMF Business School.

Muchas empresas consideran que cuando un empleado empieza a aproximarse a los 50 años está ya con un pie fuera del mercado laboral. Y los datos reflejan una realidad preocupante. El 56% de los parados de más de 45 años son desempleados de larga duración, lo que supone que, muy probablemente, muchos no volverán a trabajar. ¿Se discrimina por edad en los procesos de selección? La directora de consultoría de Master Value People España, Angela Gorostizu, cree que sí. "Hay prejuicios. Muchas veces se piensa que la motivación se pierde con la edad, y se asocia la juventud con la creatividad y el aprendizaje fácil", lamentó la directiva. Muchas empresas, continúa, se empeñan en mostrar que tienen una plantilla joven, "pero ese dato demográfico por sí solo no significa que sea necesariamente mejor", destacó.

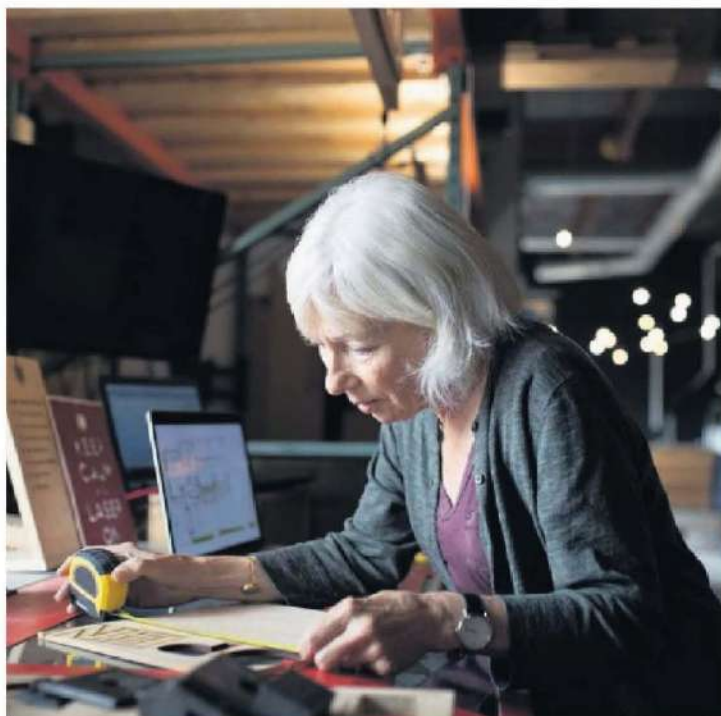
Este diagnóstico también lo comparte el socio-fundador de Jomial Research &

Consultants, José Ignacio Casas, quien criticó que a los mayores de 40 se les empiece a ver como personas "ciberanalfabetas, incapaces de aprender y de emprender", cuando la realidad es que aportan experiencias y conocimientos de los que otros colectivos más jóvenes carecen. En este sentido, el director de alianzas y marketing de la comunidad laboral Trabajando.com-Universia, Miguel López, señaló que, al contrario de la falta de flexibilidad que se les suele achacar, los perfiles sénior suelen tener más resiliencia, ya que han tenido que afrontar a lo largo de su vida más cambios que las generaciones más jóvenes.

No obstante, Casas reconoció que muchos prejuicios se basan en una idea distorsionada de algún tipo de realidad, y que la imagen de los sénior lleva siendo minada "por decenios de políticas de prejubilaciones anticipadas". "Cada problema de reestructuración industrial desde los ochenta se ha resuelto con prejubilaciones, así que subyace la idea de que a partir de una cierta edad todo el mundo está pensando en jubilarse cuanto antes", explicó. Por el contrario, los que tratan de reincorporarse al mercado laboral a partir de los 45 años se encuentran con condiciones muy precarias. Para Gorostizu esta es una realidad que vincula a los sénior con los conocidos mileniales. "Ambos grupos de edad sufren la sensación de que, por mucho que se esfuercen, no van a conseguir todo lo que se propongan", apostilló la directiva, para quien los jóvenes también tienen un grave problema por delante.

Ante la prolongación cada vez mayor de la esperanza de vida, los expertos que asistieron al foro defendieron la necesidad de alargar la vida profesional. "Hay que tener otra mirada hacia el mercado laboral que incluya flexibilidad, puestos en función de proyectos y tal vez más aligerados en responsabilidad y salario", señaló el responsable de Savia, Manuel Naharro Arteché. Una medida que también apoyó el director de la Fundación Adecco, Francisco Mesonero, quien insistió en que el debate no va de "arrebatar derechos", sino de plantearse seriamente qué efectos perniciosos, tanto para los individuos como para la propia sociedad, puede conllevar el hecho de tener inactivas durante más de 20 años a los profesionales.

La directora del departamento de economía del Círculo de Empresarios, Alicia Coronil Jónsson, se mostró preocupada por sí el debate sobre el mercado laboral y la sostenibilidad del sistema se está centrandose únicamente en la revalorización de las pensiones. Por eso, reivindicó el papel de los



GETTY IMAGES

baby boomers: "Vamos a tener muchísimo peso y tenemos derecho a seguir contribuyendo a la economía y a que nos den las herramientas para poder reciclarlos".

A diferencia de Japón o Escandinavia, que ya llevan años tomando cartas en el asunto, Jónsson criticó que desde la política española "no se esté haciendo absolutamente nada" para proponer cambios regulatorios. Medidas como modificar la edad de jubilación o, al menos, permitir a los trabajadores elegir libremente cuándo hacerlo, según su sector de actividad; u otras como hacer compatible percibir parte de la pensión aunque se siga ingresando cierta renta, algo que ya existe en algunos países europeos, destacó.

Una idea que también expuso el experto en recursos humanos Jesús Vega: "El 68% de este colectivo ha reconocido que estaría dispuesto a sacrificar parte de su sueldo a cambio de trabajar menos, y yo creo que la solución podría pasar por ahí". Asimismo, animó a dejar de conformarse con la queja y pasar a una reivindicación más activa como ha ocurrido con otros colectivos, como es el caso de los pensionistas o el de las mujeres.

Los expertos creen que es necesario alargar la vida profesional y buscar fórmulas que flexibilicen la jubilación



Juan Rosell, a la derecha, y su probable sustituto al frente de CEOE, Antonio Garamendi. PABLO MONGE

Juan Rosell deja una CEOE con fuertes críticas al giro de la política económica

—P24



Juan Rosell deja CEOE con los empresarios enfrentados al Gobierno

Exhibe la firma de una quincena de pactos con Ejecutivo y sindicatos

Su visita a Oriol Junqueras en prisión "deja mucho enfado"

RAQUEL PASCUAL
MADRID

La gran patronal CEOE despedirá el próximo día 21 de noviembre a su actual presidente, Juan Rosell. Ese día se celebrará la asamblea general en la que, según todas las expectativas, será sustituido por el único candidato hasta la fecha, el actual presidente de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), Antonio Garamendi.

Todo apunta por tanto a que esa asamblea general volverá a ser tan previsible como durante las décadas en las que en la patronal mandaba única y exclusivamente José María Cuevas, sin que nadie le disputara la presidencia. Nada parecido con lo que ocurrió tras el primer mandato de Rosell (entre 2010 y 2014) cuando el propio Garamendi ya intentó arrebatarle el puesto y no lo consiguió por apenas un puñado de votos.

Ayer, Rosell presentó ante la junta directiva de CEOE su balance de gestión durante los últimos ocho años, cuyos logros —entre los que presentó una quincena de pactos con los Gobiernos del PP y los sindicatos, destacando los tres grandes acuerdos de negociación colectiva con CC OO y UGT— han quedado deslucidos por el creciente clima de confrontación de los empresarios con el Gobierno socialista, sobre todo, tras la presentación de sus planes presupuestarios pactados con Unidos Podemos para 2019.

En la reunión de ayer, ningún empresario repro-



El presidente de CEOE, Juan Rosell, y su futuro sucesor, Antonio Garamendi. P. MONGE

Lucha por la transparencia

► Una de las cosas de las que Juan Rosell está más orgulloso es de haber aprobado un código ético y de buen gobierno para la cúpula de CEOE que entró en vigor en 2013, con el objetivo de limpiar la imagen de la patronal muy manchada tras el paso por su presidencia de Gerardo Díaz Ferrán, que fue encarcelado por distintos delitos económicos y contra la Hacienda pública. Asimismo, en 2014 la patronal estrenó un portal de la transparencia en el que desde entonces hace pública toda su información sobre sus cuentas y auditorías.

► Finalmente, el balance expuesto ayer por Rosell indica que la patronal se financia ahora en un 83% con las cuotas de sus asociados, frente al 50% que suponían en 2010.

chó públicamente a Rosell el ninguneo del Ejecutivo hacia el empresariado del que sí se quejan en privado. Muy al contrario, las palabras con las que el previsiblemente futuro presidente de CEOE, Antonio Garamendi, agradeció la labor de Rosell durante estos ocho años, fueron recibidas con aplausos de los asistentes.

La patronal no oculta el malestar porque los presupuestos que ha diseñado el Gobierno junto a Unidos Podemos "no reflejan ninguna iniciativa para mejorar la gestión del gasto, sino que solo trata de compensarlos con más ingresos", algo que ven "improbable" de conseguir en "un momento de clara desaceleración económica".

"Los empresarios ya vieron como, hace diez años, la economía se fue al traste por tres o cuatro decisiones de política económica mal tomadas, y se teme que estemos en la misma situación", aseguraban fuentes patronales.

Pero sus quejas más directas tienen que ver con el incremento del salario mínimo a 900 euros, que

supondrá que tendrán que desembolsar por el incremento de las bases mínimas de cotización unos 1.500 millones de euros más, según las propias cuentas que el Ejecutivo ha mandado a Bruselas. Además de considerar que esta decisión supone una clara injerencia en la autonomía de patronal y sindicatos que dañará la paz social en la negociación de los convenios colectivos y el diálogo social entre empresarios y sindicatos, según refleja lo hablado ayer en la junta directiva.

El hecho de que Juan Rosell sea catalán y ejerza de ello también ha marcado su paso por CEOE. Desde distintos ámbitos empresariales no han sido pocas las veces que se le ha reprochado cierta tibieza en sus críticas al independentismo. Pero quizás haya sido su último gesto, visitando en la prisión de Lladoners (Barcelona) al líder de ERC Oriol Junqueras, el que más críticas y malestar ha levantado entre muchos empresarios. "Deja mucho enfado con ese tema", aseguraba ayer un responsable empresarial.



Hacienda inicia contactos con el PNV para lograr su apoyo a los Presupuestos

J. P. C.
MADRID

El Gobierno se ha puesto en marcha ya para sumar apoyos al proyecto presupuestario de 2019 que acaba de pactar con Unidos Podemos. Necesitado del respaldo de los nacionalistas vascos y catalanes, Hacienda ha decidido arrancar las conversaciones con el PNV, según fuentes oficiales. El portavoz de los vascos en el Congreso de los Diputados, Aitor Esteban, recibió ayer una primera llamada del ministerio que gestiona María Jesús Montero para iniciar la negociación.

El PNV se ha mostrado abierto al diálogo y tratar de alcanzar un pacto, si bien ya dejó claro que su apoyo a las cuentas públicas no saldrá "gratis". Ayer mismo, Hacienda autorizó al Gobierno vasco a realizar inversiones financieramente sostenibles por valor de 54,4 millones que no computen en la regla de gasto, según Europa Press.

La estrategia del Ejecutivo pasa por lograr primero el apoyo del PNV para dejar la última palabra en

manos de PDeCat y ERC, obligándoles a retratarse.

A su vez, PP y Ciudadanos jugaron con la idea de bloquear la tramitación de las cuentas desde la Mesa del Congreso alegando que no cumple la senda de déficit vigente. Sin embargo, el propio presidente del Gobierno recordó que, aunque a Bruselas ha remitido una más laxa, el Ejecutivo ya se comprometió a impulsar sus Presupuestos con el objetivo de déficit anterior si no logra cambiarlo antes.

Ayer mismo, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, trasladó al Ejecutivo una "impresión positiva" de los presupuestos, según informaron fuentes españolas a Efe.

97,3% de deuda pública

El ratio de deuda pública se sitúa en el 97,3% del PIB tras subir 2.352 millones de euros en el mes de agosto, hasta los 1,162 billones de euros. Desde el Ministerio de Economía aseguraron ayer que esta evolución es compatible con el objetivo de rebajar la cota al 97% al cierre del año.



WEF

Dara Khosrowshahi, consejero delegado de Uber.

Uber estudia segregar su filial del coche autónomo

A.F. Madrid

El grupo estadounidense de alquiler de coches con conductor Uber estudia segregar su filial de vehículos autónomos Advanced Technologies Group en una empresa independiente y dar entrada a socios minoritarios para compartir costes y reducir riesgos de cara a su salida a Bolsa.

Uber, que prepara su OPV para dentro de unos meses con una valoración que podría alcanzar los 120.000 millones de dólares (103.600 millones de euros), habría recibido ya interés de potenciales inversores para su filial de conducción autónoma -un negocio en desarrollo que requiere grandes inversiones- lo que podría empujarle a escindirla, según *Financial Times*.

En el caso de llevar adelante el plan, Uber mantendría el control accionarial y la gestión de la empresa, pero compartiría los costes de desarrollo de una tecnología muy cara en un momento en el que los inversores van a poner la

El grupo daría entrada a socios para compartir costes de cara a su próxima OPV

CAMIONES

Uber lanzará una **nueva filial de alquiler de camiones** para conectar pequeños y medianos transportistas con empresas para realizar portes y ampliar así su negocio, según *The Wall Street Journal*. La filial se llama **Powerloop**.

lupa sobre su negocio y sus cuentas por su plan para debutar en el parqué.

Dura competencia

El grupo dirigido por Dara Khosrowshahi, que se ha negado a desprenderse del negocio como le han solicitado algunos inversores, compite con titanes tecnológicos y automovilísticos como Waymo (Alphabet, matriz de Google) y Cruise, la división de filial de General Motors que cuenta entre sus accionistas con SoftBank y Honda. En marzo, un vehículo autónomo de Uber en pruebas atropelló y mató a un peatón en EEUU, lo que le obligó a suspender los test en carreteras públicas.



Las empresas convierten su sede en foco para atraer talento

Casi la mitad de las empresas que se mudan en España busca oficinas con menos de 10 años de antigüedad, flexibles, sostenibles y que cumplan con los máximos estándares de calidad energética.

Rebeca Arroyo, Madrid

Contar con una oficina de calidad se ha convertido en un reclamo de las empresas para captar y retener el mejor talento y diferenciarse de la competencia. Las compañías se han vuelto muy selectivas a la hora de elegir los edificios que acogerán sus sedes. Así, solo el pasado año, el 42% de los usuarios que trasladaron sus oficinas en Madrid y un 54% de los que se mudaron en Barcelona optaron por edificios de Grado A –aquellos inmuebles que cuentan con menos de 10 años de antigüedad y destacan por su flexibilidad y eficiencia energética–, según un informe elaborado por la consultora JLL.

Esto supone una mejora considerable respecto a los estándares de calidad exigidos hasta ahora ya que, de acuerdo con este estudio, solo un 17% de estos inquilinos se ubicaba en oficinas de Grado A en Madrid antes del traslado, mientras que en Barcelona el 24% de los que se trasladaron estaban ubicados en edificios de este tipo.

Los edificios de Grado A son aquellos que permiten la adaptación del espacio, las alturas o la superficie por planta a las necesidades y los modos de gestión de las empresas. Del mismo modo, estos inmuebles cumplen con estándares de calidad en cuanto a la climatización, la seguridad, el suministro energético y la propia gestión del edificio y, adicionalmente, son capaces de dotar de servicios a los ocupantes del inmueble.

Características

“La premisa más demandada por las empresas es la eficiencia de los espacios, con una relación favorable entre metro construido y útil, y una estructura racional y eficaz. A esto se suma además la posibilidad de ofrecer a los empleados la mejor experiencia posible y disponer en las inmediaciones de medios de transporte público eficientes”, explica José Miguel Setién, director del área de oficinas de JLL en España.

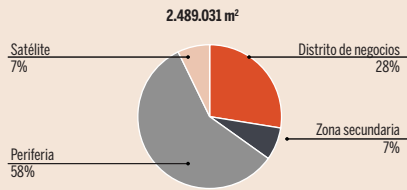
Setién apunta que, actualmente, el gasto inmobiliario

ASÍ ES LA OFERTA DE OFICINAS DE CALIDAD

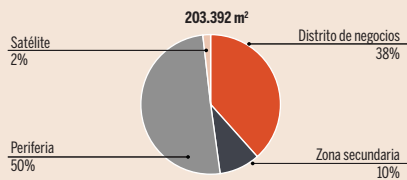
Distribución de los edificios de Grado A en las principales ciudades españolas.

> MADRID

Distribución del stock de edificios

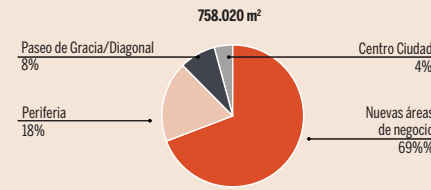


Disponibilidad actual

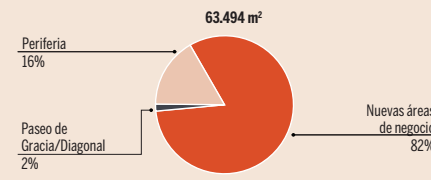


> BARCELONA

Distribución del stock de edificios



Disponibilidad actual



Fuente: JLL

Expansión

La oferta en los próximos 2 años será insuficiente para cubrir la expectativa de demanda

La rehabilitación y la nueva promoción serán claves para ampliar y mejorar la oferta

es proporcionalmente bajo en relación con el personal. “Por esta razón es fundamental mantener un nivel de productividad alto y que la plantilla esté satisfecha gracias a prestaciones que no son simplemente salariales como es, por ejemplo, un entorno laboral cómodo y agradable. En este contexto, el impacto de la renta no es tan significativo para las compañías”, asevera.

El interés que existe por este tipo de edificios que cumplen con los máximos estándares de calidad choca no obstante con la escasa oferta de oficinas de grado A en las principales ciudades españolas. En concreto, solo el 16% del stock total de oficinas en Madrid, unos 2.489.031 metros cuadrados, pertenece a



esta categoría, frente a los 758.020 metros cuadrados de Barcelona, el 13% del stock de la Ciudad Condal.

“Las empresas que están aportando crecimiento real de espacio en oficinas a nivel internacionales con un impor-

tante componente tecnológico. Estas compañías dan mucha importancia a la flexibilidad y la eficiencia”, recuerda.

Por esta razón, la promoción de nuevos inmuebles y las rehabilitaciones de edificios serán claves para ampliar y mejorar la oferta actual. En

TORRE CHAMARTÍN

Este complejo de oficinas representa uno de los activos de Grado A promovido en los últimos meses. El rascacielos, propiedad de Merlin, tiene una altura de 86 metros y consta de dos edificios. El edificio sur está compuesto por cuatro plantas y una superficie de 4.504 metros cuadrados, mientras que el edificio norte, con 18 plantas de altura, dispone de una superficie de 13.791 metros cuadrados.

este sentido, el distrito 22@ se ha erigido como una alternativa en la Ciudad Condal, mientras que, en la capital, proyectos como Madrid Nuevo Norte se alzan como solución a la hora de dotar a la ciudad de nuevo espacio de oficinas para atender a esta de-

Apuesta por la calidad

- Un 42% de las empresas que se mudaron lo hizo a edificios Grado A en Madrid. Antes de las mudanzas, sólo un 17% se ubicaba en este tipo de oficinas.

- El 54% de los inquilinos que se mudaron en Barcelona optó por edificios flexibles y nuevos. Sólo el 24% ocupa este tipo de edificios antes del traslado.

- Solo el 16% del stock en Madrid cumple con los máximos estándares de calidad. En cuatro años saldrá al mercado una media anual de 103.000 metros cuadrados.

- El 13% del stock en Barcelona es de calidad. La contratación de espacios de oficinas de Grado A durante el primer semestre superó los 63.200 metros cuadrados.

manda. “Si (la ampliación del norte de Castellana) se plantea como un proyecto estructurado e integral, al igual que se hizo con el distrito 22@ en Barcelona, podría ser una solución”, señala Setién.

En cualquier caso, el experto considera que la nueva promoción debe ir acompañada de un plan para la oferta obsoleta con el fin de evitar que se genere un “parqué de oficinas zombies”.

Competencia global

El director del área de oficinas de JLL señala que, en el entorno globalizado actual, la competencia es entre ciudades, no entre países: “La sociedad actual es muy líquida y pensar en planteamientos a largo plazo o con estructuras rígidas es poco eficiente”.

Setién pone como ejemplo el interés que está suscitando Barcelona en las empresas tecnológicas. “Barcelona no compite en este caso con Madrid, sino con otras ciudades europeas como Niza, Marsella, Edimburgo o París”.

Para el experto, las ciudades que sean capaces de ofrecer edificios de Grado A adaptados a las necesidades actuales serán capaces de captar nuevas compañías y negocios.



18 Octubre, 2018

El golpe fiscal al diésel afectará a 500.000 autónomos



EL IMPACTO DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO

El castigo fiscal a los coches diésel afectará a 500.000 autónomos

IMPACTO/ El Plan Presupuestario que ha remitido el Gobierno a la Comisión Europea concreta que en la subida del diésel sólo estarán exentos el gasóleo profesional y el gasóleo bonificado, lo que afecta a los vehículos de menos de 7.500 kilos.

Mercedes Serraller, Madrid
 La subida del diésel que plantea el Gobierno a Bruselas afectará a 500.000 autónomos. Es el escenario que marca el Plan Presupuestario que remitió el Ejecutivo a la Comisión Europea el lunes, que concreta que se va a subir el diésel con el objetivo de recaudar 670 millones de euros y que estarán exentos el gasóleo profesional y el gasóleo bonificado. Esto significa que quedan fuera los transportistas con vehículos de peso superior a 7.500 kilos, unos 50.000, pero que el alza afectará de lleno a taxistas, conductores de VTC, agentes comerciales, furgonetas de reparto, microbuses, ambulancias, grúas, maquinaria no agrícola e industrial, fontaneros, electricistas y profesionales de obras y reformas, entre otros.

Las patronales calculan que este alza afectará a 500.000 autónomos. En concreto, se trata de unos 180.000 transportistas con vehículos de menor tonelaje que los exentos. Esta cifra incluye a los 87.000 taxistas y 9.000 conductores de VTC. A su vez, el sector estima que hay 60.000 agentes comerciales. Y que los autónomos que utilizan un vehículo en su actividad profesional, junto a los 180.000 transportistas no exentos, suman un total de 500.000 de los 3,2 millones de autónomos que hay en España.

El alza afectará a taxistas, VTC, grúas, agentes comerciales, furgonetas, obreros o fontaneros

ña. Lorenzo Amor, presidente de la Federación de Autónomos ATA, calcula que los autónomos van a pagar "la mitad" de los 670 millones de subida del diésel.

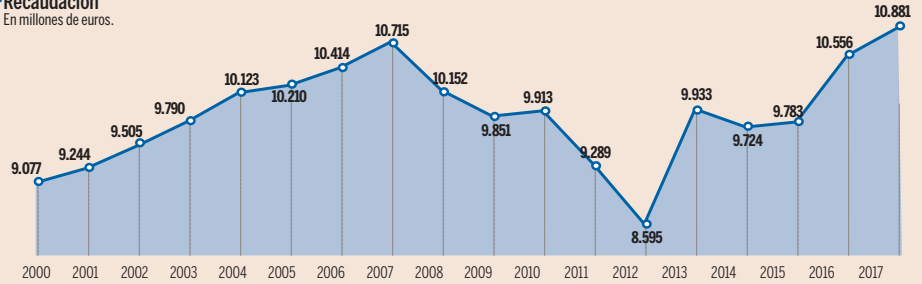
En España hay 17,9 millones de usuarios de diésel, frente a 13,6 con gasolina. En furgonetas y camiones, el porcentaje llega al 90% del parque ya que este carburante se traduce en una mayor economía de uso.

Llama la atención que este sea el plan que el Gobierno traslada a Bruselas, ya que ha insistido en que la medida no afectará a los profesionales del transporte. De entrada, este alza no se incluía en el pacto presupuestario que alcanzaron el Gobierno y Podemos el jueves, en la que la línea roja que se marcaron ambos de no afectar a las clases medias y trabajadoras resulta difícil de mantener. Fuentes de Hacienda trasladan que a la espera de que se concrete la medida, el Plan Presupuestario exige al gasóleo profesional y al bonificado.

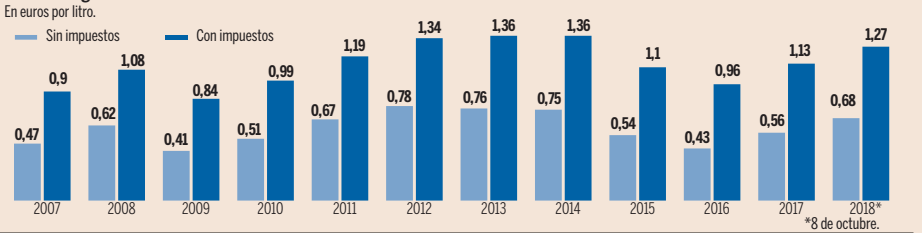
Así, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, también ha anunciado que el

EL PANORAMA DEL DIÉSEL

► **Recaudación**
 En millones de euros.



► **Precio del gasóleo**
 En euros por litro.



Fuente: Agencia Tributaria y Comisión Europea

Plan Renove 2020 en el que trabaja el Gobierno con el fin de poder cambiar la flota de coches más antiguos se llevará el 30% de lo que recaude el diésel en 2020, lo que supondrá unos 200 millones.

Montero reiteró que el plan tiene como fin retirar del parque móvil español los automóviles más antiguos contaminantes, que continúan en el mercado por la "incapacidad" de las familias para hacer

frente al gasto que conlleva la compra de un vehículo nuevo, por vehículos híbridos y eléctricos. "Las ayudas irán destinadas a estas familias principalmente", apuntó.

El impuesto al diésel que está diseñando el Gobierno supondrá un coste de 3,3 euros al mes para el consumidor medio, que estima que es aquél que realiza unos 15.000 kilómetros al año. En concreto, la aportación por este tributo es-

tará en torno a 38 euros cada mil litros, una cantidad que Montero espera "que no tenga una repercusión importante en el bolsillo del consumidor".

De esta forma, tras este incremento en el impuesto al diésel, llenar el depósito de los coches que utilizan este combustible será unos 2,15 euros más caro, teniendo en cuenta que un depósito tiene una capacidad media de 57 litros.

El alza no supondrá equi-

parar de golpe el gasóleo a la gasolina, el plan del Gobierno, lo que se hará de forma progresiva. Una igualación total supondría elevar el gasóleo 2.140 millones.

El Gobierno no señala más planes respecto a la fiscalidad verde. La batería de impuestos verdes que proyectaba el PSOE en su programa tendrá que esperar.

Editorial / Página 2



GESTAMP. Su presidente ejecutivo, Francisco Riberas, ha anunciado que la empresa va a centrar su expansión en los próximos 10 años en el mercado asiático, donde prevé facturar 900 millones en 2019. Además, la compañía espera captar un 25% del crecimiento del sector mundial de automoción, que aumentará un 50% en la próxima década. / EP



GANVAM. La asociación de vendedores y talleres ha creado un grupo de trabajo con Aedive, dedicada al desarrollo e impulso del vehículo eléctrico. La principal meta es acercar la propulsión eléctrica a las empresas distribuidoras de vehículos, además de tratar sobre servicios de movilidad, el coche conectado y autónomo. / EP -



El 33% de la siniestralidad laboral es culpa del tráfico

DAVID ARROYO MADRID

Pere Navarro, director de la DGT, puso ayer el foco en la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico, al recordar que el 11% de los 600.000 accidentes laborales acaecidos en 2017 fueron por estos siniestros, responsables de 200 de las 618 muertes ocurridas en el ámbito laboral.

En unas jornadas sobre Planes de Movilidad en el ámbito empresarial organizadas por Fundación Pons, Navarro señaló que «si se quieren reducir los accidentes laborales, hay que hacerlo en la carretera y si queremos mejorar la seguridad vial, hay que ir a los desplazamientos por trabajo».

El director de la DGT abogó por recuperar el anteproyecto de Ley de Movilidad de 2010 y afirmó que «en nuestro país falta liderazgo en la movilidad, ya que en Europa son los Ministerios de Transportes quienes marcan las pautas, algo que en España no está, no diré que ni se le espera».

PATINETES

Igualmente solicitó que se incluya un grado de Formador en Seguridad Vial en la Formación Profesional, «porque vamos a necesitar gente que sepa y se ocupe de este tema». Navarro también confirmó que la DGT regulará el uso de vehículos de movilidad urbana ante la proliferación de patinetes eléctricos o segways. «Son los Ayuntamientos los que nos están pidiendo esta regulación», dijo Navarro.

La norma incluirá una serie de aspectos como su clasificación y cobertura jurídica, además de una normativa básica de comportamientos. Sobre esto, cada Ayuntamiento la adaptará a sus ciudades.



José María González, director general de Europcar Mobility Group España, es también presidente de Exceltur.

“El coche soluciona la movilidad, no puede ser ahora un problema”

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ Director general de Europcar Mobility Group en España.

Lucía Junco. Madrid

José María González conduce Europcar España desde hace casi una década; desde mayo, Europcar Mobility Group, nueva identidad corporativa que integra las diferentes empresas del grupo como InterRent, Ubeeqo –de la que forma parte Bluemove, plataforma de *carsharing* adquirida hace dos años–, y Goldecar, firma de alquiler de vehículos de bajo coste cuya compra se completó el pasado diciembre.

Con más de dos décadas de experiencia dentro de la organización, González asegura que los últimos tres años están siendo “de lo más estimulantes”. Su experiencia le vale ahora “para tener tranquilidad” y para darse cuenta de que “en los últimos tiempos las cosas van más rápido”. También para estar preparado para los cambios en movilidad, con nuevas plataformas de *carsharing*, la llegada del vehículo conectado y los riesgos u oportunidades que presentan las limitaciones que desde las administraciones locales se están introduciendo al vehículo particular.

La experiencia en ámbitos como “la gestión de flotas, las oficinas de alquiler o la interacción con el cliente y el desarrollo tecnológico” les permite avanzar hacia “una compañía tecnológica que se dedica a la movilidad”, perfil que seguirán ampliando con nuevas compras e in-

corporación de “talento centrado en tecnología y gestión de clientes”. Es el caso de Bluemove, una de las grandes apuestas del grupo en el nuevo modelo urbano, “*rent a car* masivo, en *párkings* próximos al cliente, con fácil acceso a través de una *app*, que se puede reservar por horas (desde dos euros) y que sabes dónde coger y devolver”. *Round trip* frente a *free floating*, siendo éste “más sinérgico con el transporte público, con una flota y densificación mayor” como es Car2Go, compañía en la que han estado desde 2011 hasta el pasado marzo, cuando vendieron el 25% a Daimler.

Nuevas normas

El avance de este tipo de plataformas es ya imparable. “El coche en propiedad es caro y tiene cada vez más limitaciones. Gracias a la tecnología aplicada al *rent a car* ahora podemos ofrecer un servicio más capilar, más accesible y más barato”, que será verdaderamente disruptivo “cuando la gente cambie su manera de entender la relación con la movilidad”.

Una mentalidad que habrá que cambiar por fuerza, ante la creciente normativa tendente a reemplazar el parque móvil por vehículos eléctricos. “El coche es un solucionador de movilidad, no puede ser ahora un problema”, crítica González. “Al demonizar el diésel, lo que hacen es de-

“El ‘rent a car’ traslada riqueza; si limitas este modelo, atacas el modelo turístico español”

“Cuando el coche eléctrico se fabrique a escala con un precio asequible lo incluiremos masivamente”

teriorar el patrimonio de las personas y de las empresas” que han invertido en vehículos con una durabilidad de entre 8 y 14 años.

Porque si el cambio a un coche eléctrico ya es un tema candente entre particulares, imagínese en una empresa con una flota de más de 100.000 vehículos. En Europcar, el porcentaje de eléctricos es residual, aunque en Formentera y próximamente en Ibiza ampliarán dicha flota con nuevos Renault Zoe. “El cliente quiere accesibilidad y precio” y “el eléctrico ni es accesible, ni muchos clientes pueden o están dispuestos a pagar un 30% o un 40% más. Cuando el vehículo eléctrico tenga la dimensión y se fabrique a escala con un precio asequible, lo incluiremos masivamente”.

Hasta entonces, sólo queda trabajar por llegar a un acuerdo con las

administraciones locales y encontrar el equilibrio. Sobre todo en ciudades como Mallorca, donde se plantea una nueva ley que limita la compra de vehículos diésel y que obligará a que un determinado porcentaje de la flota de las empresas de alquiler de vehículos, en un periodo de dos a tres años, sea coche eléctrico. “Esto implica que tendremos menos flota, lo que tendrá un efecto en el modelo turístico, que en el caso de Mallorca versa en muchas ocasiones sobre el alquiler de un vehículo para recorrer toda la isla, con lo que mueve la economía de toda la región. El coche distribuye y traslada riqueza. Si limitas este modelo, atacas el modelo turístico de las islas y sin duda, de las costas españolas”, asegura González, quien también es presidente de Exceltur, asociación que integra a las 23 principales empresas y grupos turísticos españoles.

En España, el *rent a car* factura 1.700 millones de euros al año, siendo entre el 70% y el 75% alquiler turístico. Además, en su mayoría se trata de flotas de vehículos que se fabrican en territorio nacional. “En su conjunto, no tiene mucho sentido perseverar con esos modelos que lo que harán es generar pobreza económica y dar problemas al turismo”. “¿Cuál es la alternativa? ¿Autobuses en Menorca?”, se pregunta retóricamente González.

18 Octubre, 2018



Sánchez rectifica: Las cotizaciones de los autónomos no subirán con el nuevo SMI

Expansión. Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, protagonizó ayer una nueva rectificación del Ejecutivo, esta vez en relación a su propuesta para subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900 euros. Sánchez confirmó en el Congreso que el alza del SMI no perjudicará las cotizaciones de los autónomos, como ya avanzó la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el martes.

El Gobierno prevé que los autónomos empiecen a cotizar a la Seguridad Social en función de sus ingresos reales a partir del 1 de enero, por lo que no se verán afectados por la subida del salario mínimo el 22,3 %, un incremento que afecta a los 1,7 millones de autónomos que cotizan por su base mínima a la Seguridad Social, y a quienes tienen asalariados cobrando esta renta. Con la medida se espera

que los autónomos que tengan mayores ingresos vean elevada su cotización a la Seguridad Social. Sin embargo, los que tengan ingresos muy bajos, incluyendo los que tengan pérdidas, cotizarán menos incluso de la base mínima.

La rectificación de Sánchez se produce pocos días después de que el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, criticase que más de un millón de autónomos verían incrementada su base y cuota con la subida del salario mínimo, algo que produciría un repunte de la economía sumergida.

El jefe de Gobierno confir-

Rivera critica que el plan enviado a Bruselas contiene un "sablazo" a los autónomos

mó ayer la noticia en el Congreso de Diputados, ante las interpelaciones de Ciudadanos sobre el proyecto de Presupuestos de 2019 enviados a Bruselas. Sánchez respondió a una pregunta formulada por el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, que le acusó de ser "un *fake*" y de intentar "engañar" a los españoles y a la Comisión Europea al plantear unos Presupuestos Generales del Estado que no se corresponden con la senda de déficit vigente.

Además, denunció Rivera en su exposición, esa propuesta contiene un "sablazo" a los autónomos. El presidente le emplazó a informarse "algo mejor" antes de formular sus preguntas porque el Gobierno no subirá las cuotas mínimas a los autónomos como consecuencia del incremento del SMI.

Rivera subrayó entonces que el documento enviado

por el Gobierno a la Comisión Europea contiene un "sablazo" a los autónomos por 1.500 millones de euros y el hecho de que haya quedado "obsoleto" en apenas 24 horas confirma que es "un fraude".

Sánchez, por su parte, aprovechó para defender el incremento del salario mínimo como "una cuestión de dignidad en el trabajo" y reprochó al líder de la formación naranja que hace diez años "pidiera un SMI de 1.000 euros al mes" y ahora critique la subida planteada por el PSOE y Podemos.

"Para usted, trasnochado es subir el salario mínimo; con lo cual, lo *cool* para Ciudadanos es que un millón de trabajadores licenciados estén en riesgo de pobreza. Lo trasnochado para el señor Rivera es defender el feminismo, y lo *cool* es defender la desigualdad laboral", ha señalado.



Pedro Sánchez, ayer en el Congreso.



18 Octubre, 2018

■ CEOE: El alza del salario mínimo amenaza la negociación colectiva



EL IMPACTO DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO

CEOE: La subida del salario mínimo pone en riesgo la negociación colectiva

DURA RESPUESTA DE LOS EMPRESARIOS AL PLAN PRESUPUESTARIO/ La patronal madrileña propone romper el pacto con los sindicatos de subir a 1.000 euros mensuales, en 2020, el salario mínimo de convenio.

M.Valverde, Madrid
 La junta directiva de la patronal CEOE envió ayer un aviso muy serio al Gobierno por el plan presupuestario para 2019 que ha pactado con Podemos. En particular, por tomar la decisión de subir a 900 euros mensuales el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sin contar con los empresarios.

La patronal considera que el Gobierno "ha roto la confianza entre los interlocutores en el diálogo social, porque, de forma unilateral, ha quebrado [en el punto del Salario Mínimo Interprofesional] el Acuerdo para la Negociación Colectiva" que firmaron en junio la patronal y los sindicatos para 2018, 2019 y 2020. Así se expresaron las distintas fuentes de la patronal consultadas por EXPANSIÓN.

El pacto recogía el compromiso de los empresarios de elevar el salario mínimo de convenio hasta los 1.000 eu-

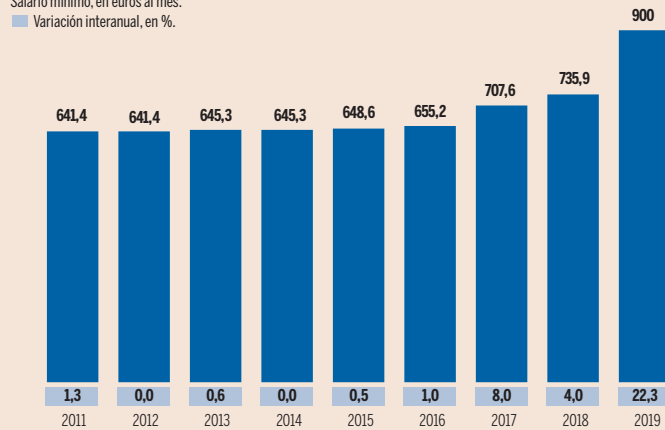
ros mensuales en el citado periodo.

Habitualmente, las retribuciones más bajas en los convenios de las empresas son superiores al SMI que fija el Gobierno. Sin embargo, si el Ejecutivo, en su acuerdo con Podemos, sube ya el SMI, en 2019, en 165 euros mensuales hasta los 900 euros, es decir, un 22,3%, introduce presión a los empresarios en la negociación colectiva. La razón es que, tanto en los sectores como en las empresas, los sindicatos pueden pedir mayores incrementos del salario mínimo de convenio al comprobar que la renta que fija el Ejecutivo se acerca a su suelo salarial.

Por todas estas razones, Juan Pablo Lázaro, presidente de la patronal madrileña Ceim, propuso a la Junta Directiva que las empresas incumplan el acuerdo con los sindicatos en lo que se refiere al salario mínimo de convenio. "El Gobierno ha cambia-

ALDABONAZO A LAS EMPRESAS

Salario mínimo, en euros al mes.
 Variación interanual, en %.



Fuente: Ministerio de Economía y Fedea

Expansión

do las reglas del juego a mitad de partido, después de que los empresarios hemos hecho un esfuerzo muy importante para aceptar el salario mínimo

de convenio de 1.000 euros, en 2020", dijo Lázaro a EXPANSIÓN. Por el contrario, el empresario madrileño defendió la subida de los salarios de

hasta el 3% que la patronal pactó con los sindicatos.

En el comunicado que difundió la junta directiva, los empresarios aseguraron que

La patronal recalca que "no se vislumbra ninguna iniciativa para mejorar la gestión del gasto"

la decisión del Gobierno "estaba recogida en el acuerdo con los sindicatos, además de cuestionar el marco del diálogo social entre empresarios y sindicatos".

La patronal también considera que "una política expansiva del gasto corriente supone un obstáculo para la sostenibilidad de las cuentas públicas, con un nivel de deuda muy elevado -que está en el 97% del PIB- y una clara desaceleración económica".

Máxime, cuando las estimaciones de ingresos por la subida prevista de impuestos, fundamentalmente a las empresas [5.678 millones de euros] "están por encima de lo probable". Es decir, unos 1.000 millones por encima de los cálculos de los empresarios. Todo ello, a pesar del impuesto a las empresas tecnológicas, el aumento de la fiscalidad del combustible diésel, el incremento de la base mínima del Impuesto de Sociedades o la lucha contra el fraude. Frente a ello, los empresarios no ven "ninguna iniciativa [del Gobierno] para mejorar la gestión del gasto".